

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>																	
<b>Permiso provisional de comercio semifijo o temporal (DDE_VB_COC_04)</b>																			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula																	
Consiste en la autorización que se otorga a los comerciantes en ciertas temporadas o en lugares específicos en los que solo estarán por cierto tiempo																			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios. Artículo 31 Fracción XXIV Quinqués de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Capítulo V de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 51 y 56 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 94, 95, 96 y demás aplicables del Bando Municipal vigente en Valle de Bravo, México.																	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Especificado en el permiso																
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>											
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se quiera ejercer la actividad económica por un cierto tiempo																	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Deberá ingresar su solicitud con la documentación solicitada en ventanilla única (ubicada en casona), posteriormente a su aprobación se le estará llamando para que acuda a recoger su orden de pago la cual deberá ser pagada en la ventanilla de ingresos (ubicada en el mismo edificio), una vez efectuado el pago se le estará llamando cuando se encuentre listo su documento para que pase a recogerlo a ventanilla única.																	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias																
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:																			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																			
1. Presentar solicitud por escrito		Si	1																
2. Identificación oficial vigente		Si	1																
		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.																	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																			
N/A		N/A	N/A																
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																			
N/A		N/A	N/A																
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Deberá ingresar su solicitud con la documentación solicitada en ventanilla única (ubicada en casona), posteriormente a su aprobación se le estará llamando para que acuda a recoger su orden de pago la cual deberá ser pagada en la ventanilla de ingresos (ubicada en el mismo edificio), una vez efectuado el pago se le estará llamando cuando se encuentre listo su documento para que pase a recogerlo a ventanilla única.																	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles																	
COSTO:		Número de veces el valor Diario de la unidad de Medida y actualización Vigente por concepto de puestos semifijos o puestos temporales Artículo 154 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.																	
FORMA DE PAGO:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">EFECTIVO</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">TARJETA DE CRÉDITO</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">TARJETA DE DÉBITO</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO												
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>												
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería del Ayuntamiento ubicada en calle Porfirio Díaz esquina con 5 de Febrero																	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A																	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		-es denegatoria cuando no se cumplen con todos los requisitos establecidos o el espacio que se pretende utilizar es inadecuado para ejercer la actividad comercial -se otorga cuando se cumplen con todos los requisitos y el espacio es el adecuado																	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica																	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Economico				Dirección de Desarrollo Economico			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Diego Eli Jiménez Jasso			
<b>DOMICILIO:</b>		CALL E: Porfirio Díaz 102 esquina 5 de Febrero		NO. INT. Y EXT.:		102	
<b>COLONIA:</b>		Centro		<b>MUNICIPIO:</b>		Valle de Bravo	
C.P.: 51200		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30			
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>	
N/A		726 26 2 80 60		143		N/A	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>							
Desarrolloeconomico@valledebravo.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		N/A					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				N/A			
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
<b>COLONIA:</b>		N/A		<b>MUNICIPIO:</b>		N/A	
C.P.:		N/A		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A	
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>	
N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Cuál es el comercio semifijo?					
<b>RESPUESTA:</b>		Que solo se realiza por cierta temporada, o bien en días específicos					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿si cuento con un permiso semifijo me pueden asignar otro espacio diferente al que solicite?					
<b>RESPUESTA:</b>		Si, cuando se cuenta con un permiso semifijo este está sujeto a reubicación					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿en qué lugares puedo realizar comercio?					
<b>RESPUESTA:</b>		En espacios que no afecten el paso peatonal o vehicular, alrededor del primer cuadro del municipio					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
 Mariana Araujo González Enlace de Mejora Regulatoria		 Diego Eli Jiménez Jasso Encargado de despacho Dirección de Desarrollo Economico		18/03/2024.	

